

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA

A los 7 días del mes de mayo de 2025, siendo las 13.00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Auditoría de ECOGAS Inversiones S.A. (la “Sociedad” y/o “ECOGAS”), Sras. Julia Elena Firvida y María José Ramos, y Sr. Sebastian Vizcay. Participan además los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Lucas Nicholson. La reunión se efectúa conforme las disposiciones del art. 18° del Estatuto Social, con el 100% de las participaciones a distancia. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra la Sra. Firvida, Presidente del Comité, quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

Que la reunión fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes, y conforme lo admitido por el Reglamento Interno del Comité de Auditoría;

Que los presentes han acreditado su identidad;

Que la reunión será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización.

Continúa la Sra. Firvida introduciendo el único punto del Orden del día que dice:

1) Evaluación del desarrollo del plan de actuación del comité de auditoría para el ejercicio que finalizará el 31.12.25.

La Sra. Firvida expresa que, como es de conocimiento de los presentes, en reunión del Comité de Auditoría de fecha 18/02/25 se aprobó el Plan de Actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio que finalizará el 31/12/25. Asimismo, manifiesta que, también como es de conocimiento de los presentes, el Directorio de la Sociedad, en el día de la fecha, designará a los nuevos miembros del Comité. Mientras tanto, conforme las disposiciones aplicables, corresponde que continúen ejerciendo sus funciones los actuales miembros del Comité de Auditoría. Por lo expuesto, este Comité ha desempeñado sus funciones con base en el Plan de actuación oportunamente aprobado, habiendo efectuado las siguientes actividades principales:

- a) Participación en reuniones con el equipo de auditoría de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., habiéndose tratado aspectos tales como:
 1. Las políticas de independencia de Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L.;
 2. El cumplimiento de los planes de auditoría previstos para la revisión del periodo intermedio finalizado el 31/03/25;
 3. La información contenida en los Estados Financieros intermedios de la Sociedad al 31/03/25.
- b) Revisión de anticipos de honorarios a los miembros del Directorio;
- c) Análisis de los documentos relativos al proceso de escisión – fusión con Central Puerto S.A., a través del cual Central Puerto S.A., accionista de la Sociedad, escindiría las tenencias accionarias que mantiene en Distribuidora de Gas del Centro S.A., en Energía Sudamericana S.A. -ambas compañías controladas por ECOGAS- y en ECOGAS, y la suma de \$305.000.000.- (el “Patrimonio CEPU Escindido”), para fusionar dicho patrimonio con ECOGAS (la “Reorganización Societaria”);
- d) Integridad y oportunidad de la información brindada al auditor externo, a los organismos de control societario y al Mercado, en particular, a través de la página Web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y de ByMA Listadas, con especial atención al proceso de Reorganización Societaria.

Como principales conclusiones de las tareas desarrolladas, se exponen las siguientes:

- a) No han surgido observaciones relacionadas con la actividad desarrollada por el auditor externo para el periodo intermedio cerrado el 31/03/25;
- b) Los anticipos de honorarios girados a los miembros del Directorio por su labor resultan razonables considerando valores de mercado y los honorarios aprobados por la Asamblea de accionistas para 2024;
- c) No han surgido observaciones relacionadas con la documentación y el tratamiento de la Reorganización Societaria, a ser considerada por la Asamblea de accionistas de la Sociedad convocada para el día 22 de mayo de 2025;
- d) No surgen observaciones con respecto a la información brindada al Mercado.

En uso de la palabra la Sra. Firvida **PROPONE** aprobar lo actuado, y solicita a los demás miembros del Comité emitir su voto.

La propuesta de la Sra. Firvida resulta aprobada por unanimidad.

Solicita la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. 18° del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13.18 hs., la Sra. Firvida da por finalizada la reunión.

Firmantes: Julia Elena Firvida (Presidente del Comité de Auditoría) y Juan Enrique Pitrelli (Comision Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO
Responsable de Relaciones
con el Mercado